

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad aclarar que lo mencionado en el punto 3.1 es el ANTEPROYECTO y no el EXPEDIENTE TÉCNICO

Igualmente aclarar esta terminología en los demás puntos de las bases del concurso, se esta mencionado EXPEDIENTE TÉCNICO donde debe denominarse ANTEPROYECTO

Se debe dejar claro en las bases del concurso que lo que esta anexo es el ANTEPROYECTO y que el EXPEDIENTE TÉCNICO será elaborado por el postor ganador.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Aclaremos que la documentación entregada en las bases corresponde al anteproyecto a nivel de ingeniería básica, siendo obligación del contratista la elaboración de la Expediente técnico de obra que incluye la ingeniería de detalle, en base al cual será ejecutada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica la redacción:

Dice: Expediente Técnico (Ingeniería de Detalle) o Expediente Técnico- Ingeniería de Detalle

Debe decir: Expediente Técnico que incluye la Ingeniería de Detalle

Dice: Expediente del Anteproyecto

Debe decir: Anteproyecto

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de suministro Doc. No ET-2 en su punto 3.2 (página 4) se indica:
Las pérdidas garantizadas en el cobre serán iguales o menores a 0,6% y las pérdidas totales (Fe y Cu) también serán iguales o menores a 0,6%.

Favor confirmar que para las pérdidas en el cobre el valor absoluto en kW será igual o menor a $0.6 \% \times 50\,000 \text{ kVA}$ (ONAN) = 300 kW (ONAN).

Nota: se coloca ONAN debido a que en tabla de datos técnicos punto 2.36 (página 13) lo solicitan a esta base.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las pérdidas totales, en el núcleo (Fe) y por efecto Joule (Cu), inciden en los costos de operación por lo que éstas deben ser las menores. El porcentaje de pérdidas totales de 0,6%, permite una mayor concurrencia de proveedores pues, en el mercado sí es factible encontrar transformadores de potencia con pérdidas totales de 0,5%. Se modifica la redacción de la siguiente manera:

Dice: "Las pérdidas garantizadas en el cobre serán iguales o menores a 0,6% y las pérdidas totales (Fe y Cu) también serán iguales o menores a 0,6%.

Por lo que, debe decir: Las pérdidas totales serán iguales o menores a 0,6%.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se corrige ET-2 en su punto 3.2 (página 4):

Dice: "Las pérdidas garantizadas en el cobre serán iguales o menores a 0,6% y las pérdidas totales (Fe y Cu) también serán iguales o menores a 0,6%.

Debe decir: Las pérdidas totales serán iguales o menores a 0,6%.

Se corrige TDT del transformador ítem 2.35, en presupuesto referencia, tabla de cantidades y plano L-1

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de suministro Doc. No ET-2 en su punto 3.2 (página 4) se indica: Las pérdidas garantizadas en el cobre serán iguales o menores a 0,6% y las pérdidas totales (Fe y Cu) también serán iguales o menores a 0,6%.

Se está solicitando para las pérdidas totales (Fe y Cu) que se menor igual a 0.6 %, pero al la considerar una pérdidas adicional (Fe) el porcentaje de pérdidas totales debe incrementarse necesariamente.

Considerando lo mencionado se solicita a la Entidad corregir lo mencionado respecto a las perdidas totales (Fe y Cu) debido a que no es matemáticamente posible, en su reemplazo se sugiere que los fabricantes indiquen el valor. La condición actual representa una practica que limita la concurrencia de proveedores al ser algo no posible de cumplir.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

TUO RLCE Art. 02 literal a) Libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación. Las pérdidas totales, en el núcleo (Fe) y por efecto Joule (Cu), inciden en los costos de operación por lo que éstas deben ser las menores. El porcentaje de pérdidas totales de 0,6%, permite una mayor concurrencia de proveedores pues, en el mercado sí es factible encontrar transformadores de potencia con pérdidas totales de 0,5%. Se modifica la redacción de la siguiente manera: Dice: "Las pérdidas garantizadas en el cobre serán iguales o menores a 0,6% y las pérdidas totales (Fe y Cu) también serán iguales o menores a 0,6%. Debe decir: Las pérdidas totales serán iguales o menores a 0,6%. Se elimina el ítem 2.36 de la TDT, por haberse considerado en el ítem 2.35 las pérdidas totales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se elimina el ítem 2.36 en el TDT.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de suministro Doc. No ET-2 en su punto 3.2 (página 4) se indica:
Las pérdidas garantizadas en el cobre serán iguales o menores a 0,6% y las pérdidas totales (Fe y Cu) también serán iguales o menores a 0,6%.

Al ser un trafo de tres devanados confirmar que las pérdidas en el cobre a garantizar serán determinadas a la capacidad máxima ONAN de funcionamiento alimentado en AT a 50 MVA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las pérdidas totales, en el núcleo (Fe) y por efecto Joule (Cu), inciden en los costos de operación por lo que éstas deben ser las menores. El porcentaje de pérdidas totales de 0,6%, permite una mayor concurrencia de proveedores pues, en el mercado sí es factible encontrar transformadores de potencia con pérdidas totales de 0,5%. Se modifica la redacción de la siguiente manera:
Dice: "Las pérdidas garantizadas en el cobre serán iguales o menores a 0,6% y las pérdidas totales (Fe y Cu) también serán iguales o menores a 0,6%. Debe decir: Las pérdidas totales serán iguales o menores a 0,6%.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se corrige ET-2 en su punto 3.2 (página 4): Decía: "Las pérdidas garantizadas en el cobre serán iguales o menores a 0,6% y las pérdidas totales (Fe y Cu) también serán iguales o menores a 0,6%. Ahora dice: Las pérdidas totales serán iguales o menores a 0,6%.

Se corrige TDT del transformador ítem 2.35, en presupuesto referencia, tabla de cantidades y plano L-1

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de suministro Doc. No ET-2 tabla de datos técnicos (TDT) transformador de potencia Item 2.10 y 2.14 (página 12). se indica:

El nivel de aislamiento resistencia a sobretensión de frecuencia industrial 60 Hz durante 1 minuto seco del lado primario interno/externo es 275/325 kVp

El nivel de aislamiento a resistencia a sobretensión tipo impulso para una onda de 1.2/50us del lado primario interno/externo es 550/750 kVp

Para transformadores en 138 kV el aislamiento del neutro normalmente es graduado para disminuir tamaño y costo (según norma IEC 60076-3 lo permite). Por tanto se pide a la Entidad confirmar cual será el nivel de aislamiento a considerar para el neutro del lado 138 kV

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los arrollamientos tendrán aislamiento uniforme. En cuanto al nivel de aislamiento de los neutros del transformador, se prevé que ellos serán aterrados directamente ; sin embargo, ello se validará durante la etapa de elaboración de EPO (a cargo de ELSE).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de suministro Doc. No ET-2 tabla de datos técnicos (TDT) transformador de potencia Item 2.30,2.32 y 2.34 (página 13) se solicita llenar la tensión de cortocircuito AT/MT, AT/BT y MT-BT

Se entiende que este transformador operará en paralelo con otros existentes en la Subestación, por lo tanto se solicita la placa de características de los otros transformadores existentes y sus protocolos de prueba de fábrica.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las fotografías de las placas de datos de los transformadores T-80 y T-47 se muestran en las páginas 18 y 19. ELSE no cuenta con los protocolos de dichos equipos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se corrige ítem 2.31, 2.32 y 2.33 de la (TDT) No. 01: TRANSFORMADOR DE POTENCIA

Dice: Indicar

Debe decir: A ser definido en la Ingeniería de Detalle

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de suministro Doc. No ET-2 tabla de datos técnicos (TDT) transformador de potencia Item 3.14 (Página 15) . se solicita que el valor de tangente delta sea $\leq 0.5\%$

Por favor confirmar que el valor $\leq 0.5\%$ será CHL, CLT y CHT.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 Página: 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los procedimientos de prueba y resultados esperados, basados en el estándar IEEE C57-152 y/o normas IEC-en su versión vigente, serán sometidos a consideración de ELSE en forma previa a su ejecución, En la columna 'UNIDAD' se hace la siguiente modificación: Dice:

Debe decir: %

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se corrige ítem 3.13 de la TdT: En la columna 'UNIDAD' se hace la siguiente modificación: Dice: (en blanco)

Debe decir: %

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de suministro Doc. No ET-2 tabla de datos técnicos (TDT) transformador de potencia Item 3.15 (página15). se solicita pararrayos.

Confirmar o aclarar si lo pararrayos de 138 kV, 34.5 kV y 10.5 kV serán montados en el transformador

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa lo señalado en 3.2.4 EQUIPOS PRINCIPALES, en el sentido de que el transformador de potencia "será apto para la instalación de pararrayos sobre la cuba del transformador de potencia; sin embargo, los pararrayos de alta tensión podrán ser instalados en soportes independientes, según diseños de ingeniería de detalle."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de suministro Doc. No ET-2 tabla de datos técnicos (TDT) transformador de potencia Item 3.15 (página15). se solicita pararrayos.

Confirmar si lo pararrayos de 138 kV, 34.5 kV y 10.5 kV serán de porcelana ó silicona

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme se requiere en los ítems 3.16, 3.17 y 3.18 de la TdT No. 01 TRANSFORMADOR DE POTENCIA, los aisladores de los pararrayos podrán ser de porcelanda o de goma de silicona

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de suministro Doc. No ET-2 tabla de datos técnicos (TDT) transformador de potencia Item 3.15 (página15). se solicita pararrayos.

Confirmar o aclarar si lo pararrayos de 138 kV, 34.5 kV y 10.5 kV llevarán contador de descarga.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que cada pararrayos de 138 kV, 34,5 y 10,5 llevará contador de descargas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de suministro Doc. No ET-2 tabla de datos técnicos (TDT) transformador de potencia Item 6.15 (página17). se solicita medición de descargas parciales, medición de factor de potencia y capacitancia en línea

Considerando que la medición de factor de potencia y capacitancia es monitoreo al bushing capacitivo, por favor confirmar que solo aplicarían al lado 138 kV.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la medición de factor de potencia y capacitancia es monitoreo al bushing capacitivo, solo aplicará al lado 138 kV.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de suministro Doc. No ET-2 tabla de datos técnicos (TDT) transformador de potencia Item 6.19.1 (página17). se solicita interacción de monitoreo de interruptores

Aclarar a que se refieren con interacción de monitoreo de interruptores, igualmente demostrar 2 o mas equipos que cumplan con esta exigencia ya que en caso contrario estaría representando una practica que limita la concurrencia de proveedores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

TUO RLCE Art. 02 literal a) Libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación.

Se aclara que interacción de monitores de interruptores se refiere a que exista comunicación entre los IEDs de control y protección y equipo de monitoreo en línea.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Doc. No ET-2 tabla de datos técnicos (TDT) transformador de potencia Item 6.19.1

(Que exista comunicación entre los IEDs de control y protección y equipo de monitoreo en línea)

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de suministro Doc. No ET-2 tabla de datos técnicos (TDT) transformador de potencia Item 6.19.1 (página17). se solicita interacción de monitoreo de interruptores

Se solicita a la Entidad retirar la interacción de monitoreo de interruptores debido a que es una exigencia innecesaria para la operación del transformador de potencia, por tanto representa una

Igualmente demostrar 2 o mas equipos que cumplan con esta exigencia ya que en caso contraría estaría representando una practica que limita la concurrencia de proveedores. afecta la competencia y genera un sobrecosto.

Se debe tener en cuenta que esta característica no esencial para la operación del equipo, no esta presenten en los otros transformadores de la subestación y que solo forma parte de las nuevas prestaciones que brinda un fabricante en el mercado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

TUO RLCE Art. 02 literal a) Libertad de concurrencia f) Eficacia y Eficiencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación. Se aclara que interacción de monitores de interruptores se refiere a que exista comunicación entre los IEDs de control y protección y equipo de monitoreo en línea.

Se modifica el Item 6.19.1 de deja como opcional para permitir una mayor pluralidad de postes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica item 6.19.1 d ela TDT 2.

Debe Decir: Opcional

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de suministro Doc. No ET-2 tabla de datos técnicos (TDT) transformador de potencia Item 6.19.6 (página18). se solicita herramientas de análisis para fines de decisión ¿¿ Análisis de descargas parciales mediante tecnología UHF

Según el ítem 6.15 de la tabla de datos técnicos se puede realizar la medición de descargas parciales ó medición de factor de potencia y capacitancia. Por tanto acogiendo este requerimiento tabla de datos técnicos se solicita a la Entidad reemplazar la medición de descargas parciales mediante tecnología UHF por la medición de factor de potencia y capacitancia.

Lo mencionado cumple lo solicitado en las especificaciones y a su vez se debe tener en cuenta que la medición de descargas parciales mediante tecnología UHF es un exigencia que no es necesaria para la fabricación y operación del transformador de potencia.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

TUO RLCE Art. 02 literal a) Libertad de concurrencia f) Eficacia y Eficiencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación. En concordancia con lo indicado en el ítem 6.14 el análisis de descargas parciales podrá ser mediante tecnología UHF u otra. El ítem 6.19.6 se modifica de la siguiente manera:

Dice: [¿] Análisis de descargas parciales mediante teconología UHF

Debe decir:

[¿]Análisis de descargas parciales mediante teconología UHF u otra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica ítem 6.19.6:

[¿]Análisis de descargas parciales mediante teconología UHF u otra

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de suministro Doc. No ET-2 tabla de datos técnicos (TDT) transformador de potencia Item 6.20 (página 19). se solicita sistema de detección /alarma contra incendios (a ser definido en la etapa de ingeniería de detalle)

Favor confirmar que el sistema contra incendios será solo de detección y alarma, más no de extinción.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el sistema solo es uno de detección y alarma contra incendios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se retira el término "(A ser definido en etapa de ingeniería de detalle)":

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de suministro Doc. No ET-2 tabla de datos técnicos (TDT) transformador de potencia Item 6.20 (página 19). se solicita sistema de detección /alarma contra incendios (a ser definido en la etapa de ingeniería de detalle)

Favor confirmar que para la oferta los postores considerarán un costo para un sistema de detección de incendio que se elija preliminarmente (que será especificado en el detalle de precios del perfeccionamiento) PERO que en la etapa de ingeniería de detalle puede variar, previa sustentación, y por tanto este suministro cambiaría.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el precio determinado en la oferta, no puede ser modificado en la etapa de ingeniería de detalle.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se retira el término "(A ser definido en etapa de ingeniería de detalle)":

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de suministro Doc. No ET-2 tabla de datos técnicos (TDT) transformador de potencia Item 6.20 (página 19). se solicita sistema de detección /alarma contra incendios (a ser definido en la etapa de ingeniería de detalle)

Favor confirmar que si en la etapa de ingeniería de detalle varía el sistema contra incendio elegido en la etapa de concurso, se reconocerá la variación económica asociada, previa aprobación y sustento que demuestre que no pudo ser previsto en la etapa de concurso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el sistema solicitado es de detección y alarma contra incendios.

Se aclara que la modalidad de contratación es llave en mano a suma alzada.

Estando definido el sistema de detección y alarma contra incendios, la oferta económica no podrá ser variada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se retira el término "(A ser definido en etapa de ingeniería de detalle)":

Sistema de detección / alarma contra incendios

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de suministro Doc. No ET-2 tabla de datos técnicos (TDT) N02 Sistema de monitoreo integral del transformador a tiempo real Item 2.07 (página 21). Se solicita entradas analógicas ¿ 112 y entradas digitales¿ 196.

La exigencia de 112 de entradas analógicas y 196 entradas digitales no se pueden implementar juntas ya que es una u otra característica pero no ambos.

Además dentro de lo coherencia no es necesario tantas entradas digitales y entradas analógicas, es un sobredimensionamiento innecesario y que puede estar direccionando a una sola marca en el mercado.

Por lo tanto solicitamos que se modifique este punto de la TDT y se reemplace por un valores valores coherentes. Se propone indicar ≥ 16 entradas analógicas y ≥ 16 entradas digitales, conforme se a realizado en diversas licitaciones de contratos similares.

La exigencia actual representa una practica que genera un sobre costo innecesario, limita la participación de marcas y es innecesario para el propósito del concurso.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

TUO RLCE Art. 02 literal a) Libertad de concurrencia f) Eficacia y Eficiencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las cantidades de entradas digitales y analógicas son totales, no están discriminadas por los parámetros de monitoreo asociados. Teniendo en cuenta que el diseño del sistema de monitoreo será modular y expansible y las cantidades finales de entradas y salidas serán determinadas en la etapa de ingeniería, observando, entre otros, los criterio de no llevar señales agrupadas y dejar entradas de reserva. Se modifica, según el siguiente detalle:

Dice: 2.12 / Entradas analógicas / ¿ 112

Debe decir: 2.12 / Entradas analógicas

/ Según ingeniería de detalle.

Dice: 2.13 Entradas digitales ¿ 196

Debe decir: 2.13 / Entradas digitales / Según ingeniería de detalle

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de suministro Doc. No ET-2 tabla de datos técnicos (TDT) N02 Sistema de monitoreo integral del transformador a tiempo real Item 2.07 (página 21). Se solicita entradas analógicas ¿ 112 y entradas digitales¿ 196.

Se solicita a la Entidad 02 suministros que cumplan la exigencia de 112 de entradas analógicas y 196 entradas digitales, a fin de demostrar que no es una exigencia que este direccionada a un solo equipo en el mercado. Lo solicitado es atendiendo al principio de Transparencia de la ley de contrataciones, teniendo en cuenta que la Entidad debe salvaguardar que exista una pluralidad de postores.

De no tener al menos 02 fabricantes para esta exigencia se solicita su retiro y en su reemplazo los postores indiquen el valor de acuerdo a lo requerido para la operación del transformador.

Se debe tener en cuenta que la exigencia actual representa una practica que genera un sobre costo innecesario, limita la participación de marcas y es innecesario para el propósito del concurso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las cantidades de entradas digitales y analógicas son totales, no están discriminadas por los parámetros de monitoreo asociados. Teniendo en cuenta que el diseño del sistema de monitoreo será modular y expansible y las cantidades finales de entradas y salidas serán determinadas en la etapa de ingeniería, observando, entre otros, los criterio de no llevar señales agrupadas y dejar entradas de reserva. Se modifica, según el siguiente detalle:

Dice: 2.12 / Entradas analógicas / ¿ 112 Debe decir: 2.12 / Entradas analógicas / Según ingeniería de detalle.
Dice: 2.13 Entradas digitales ¿ 196
Debe decir: 2.13 / Entradas digitales / Según ingeniería de detalle

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica ítems 2.12 y 2.13 del TDT 02
Dice: 2.12 / Entradas analógicas / ¿ 112 Debe decir: 2.12 / Entradas analógicas / Según ingeniería de detalle.
Dice: 2.13 Entradas digitales ¿ 196
Debe decir: 2.13 / Entradas digitales / Según ingeniería de detalle

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de suministro Doc. No ET-2 tabla de datos técnicos (TDT) N02 Sistema de monitoreo en línea de humedad y gases Item 2.02, 2.05, 2.06, 2.10 (página 24). Se solicita rangos de sensibilidad relativa, rango de medición rango de presión, tiempo de respuesta al 90 %, etc.

Los valores requeridos en los ítem 2.02, 2.05, 2.06, 2.10 corresponden a una marca y modelo específico de sistema de monitoreo, por lo que representa claramente una práctica que limita y afecta la libre concurrencia de proveedores.

Por tanto, se solicita a la Entidad retirar todos estos valores y su reemplazo se exija INDICAR los valores que correspondan al equipo que elijan los postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

TUO RLCE Art. 02 literal a) Libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El transformador de potencia es uno de los activos más costosos e importantes de cualquier subestación de potencia, por lo que -desde el punto de vista de operación, mantenimiento, calidad de servicio y reducción de riesgos- la implementación de sistemas de monitoreo de los transformadores de potencia se hace necesaria. A ello debe añadirse que una mayor precisión en las mediciones de los parámetros monitoreados redundará en una mejor programación de mantenimientos preventivos y, eventualmente, en una prolongación significativa de la vida útil del equipo y reducción de costos operativos. Por otra parte, la libre concurrencia está garantizada toda vez que este tipo de equipos es factible adquirir por estar presentes en el mercado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de suministro Doc. No ET-2 tabla de datos técnicos (TDT) N02 Sistema de monitoreo en línea de humedad y gases Item 2.02, 2.05, 2.06, 2.10 (página 24). Se solicita rangos de sensibilidad relativa, rango de medición rango de presión, tiempo de respuesta al 90 %, etc.

Se solicita a la Entidad 02 suministros que cumplan todos los puntos mencionados de la TDT, a fin de demostrar que no es una exigencia que este direccionada a un solo equipo en el mercado.

Lo solicitado es atendiendo al principio de Transparencia de la ley de contrataciones, teniendo en cuenta que la Entidad debe salvaguardar que exista una pluralidad de postores.

De no tener al menos 02 fabricantes para esta exigencia se solicita su retiro y en su reemplazo se exija INDICAR los valores de acuerdo al equipo que elija el postor.

Se debe tener en cuenta que la exigencia actual representa una practica que genera un sobre costo innecesario, limita la participación de marcas y es innecesario para el propósito del concurso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se accoge lo solicitado. Se menciona que estas características son cumplidas por, por lo menos, dos marcas en el mercado.

Se aclara que no se puede señalar una marca específica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Según Memoria Descriptiva (MD-G-1) ítem 2.7 (Parámetros de operación del sistema Eléctrico) se indica que el Transformador de Potencia proyectado debe entrar en paralelo con los Transformadores (T80-131 y/o T47-131) solo en las barras de 138kV y 10.5kV, favor confirmar

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Confirmamos que el transformador proyectado entrará en operación en paralelo con los transformadores existentes (T80 y T47) solo en las barras de 138 kV y 10.5 kV

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Confirmar que el Transformador de Potencia proyectado no entrara en paralelo con los Transformadores (T80-131 y/o T47-131) en la barra de 34.5kV

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Confirmamos que el transformador proyectado no entrará en operación en paralelo con los transformadores existentes (T80 y T47) en las barrra de 34.5 kV

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Se ha encontrado discrepancias entre lo requerido en las tablas de datos técnicos y las Normas, favor confirmar cual prevalecerá

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 35 del RLCE el orden de prelación de documentos es: planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva y presupuesto de obra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Según el planos se puede verificar que la distancia desde la celda A (Celda llegada del Trafo T80-131) hasta la pared es aprox. 1.5 metros, por lo que no se tendría el espacio necesario para montar la nueva celda remonte y el tablero existente (T11), en ese sentido se recomienda mover el equipo del tablero T11 (relé rechazo de carga) a un compartimento de la celda remonte proyectada, favor confirmar si es posible.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que es factible el movimiento de equipos, según lo establecido en el numeral 3.2.2. DESMONTAJE DE EQUIPOS Y MATERIALES (pag. 22)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Según Memoria Descriptiva (MD-G-1) ítem 3.2.3 se indica: cables de energía de 10,5 kV se ha previsto la construcción de ductos de 60 x 60 cm, desde el patio de llaves hacia el nuevo edificio de control y de éste hasta la sala de celdas del edificio de control existente operado por ISA REP.

Favor confirmar que el recorrido según se indica de los cables de energía será con ductos y no habrá canaletas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El tendido de cables de energía (34,5 kV y 10,5 kv) podrá ser -según diseños de ingeniería de detalle- con ductos de 60 cm x 60 cm y/o canaletas y/o galerías, según lo indicado en el ítem 32 OBRAS CIVILES de la tabla de cantidades referencial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Según Memoria Descriptiva (MD-G-1) ítem 3.2.3 se indica: Adicionalmente, se construirá un sistema de pórticos (columnas y vigas) en el patio de 138 kV y, de ser el caso - de acuerdo con diseños de ingeniería de detalle- se reforzará el sistema de pórticos existente de 138 kV. Confirmar si en caso se requiera reforzar el sistema de pórticos existentes de 138kV este será parte del alcance del proyecto

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el reforzamiento del sistema de pórticos existente, según diseños de ingeniería de detalle, es parte del alcance.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Según EETT Montaje Electromecánico en el anexo 1: Entregables de Ingeniería, en el ítem 6 se solicita: Análisis del sistema para la configuración provisional.

Favor confirmar cual es el alcance y/o objetivo de este documento, en su defecto se solicita retirarlo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El análisis del sistema para la configuración provisional identificará los escenarios de operación a implementarse -por cuenta y a costo del contratista- para el logro de los objetivos del proyecto. Téngase en cuenta que ELSE ha previsto dos cortes de energía (Ver también numeral 5.15 CORTES DE ENERGÍA),

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Confirmar que es posible entregar la documentación de los fabricantes tales como Catalogo, manuales, etc en idioma inglés

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que es posible entregar la documentación de los fabricantes tales como Catalogo, manuales, etc en idioma inglés

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

En el presupuesto partida 31, confirmar si es posible agregar subpartidas como por ejemplo:

Estudio de Preoperatividad

Ingeniería de detalle

Estudio de Operatividad

Esto con el fin de dar mayor fluidez para el desarrollo y/o revisión de la Ingeniería, así como también los postes pueden presentar su propia estructura de costos como se menciona en las bases de concurso, perfeccionamiento del contrato

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se retira del alcance del presente procedimiento de selección la ejecución de la actividad "Estudio de Preoperatividad (EPO)"; por consiguiente el monto de esta partida se reduce a S/ 495,552.22

Por otro lado, el postor deberá formular su oferta sin considerar este estudio, toda vez que será responsabilidad de ELSE. Finalmente, el postor adjudicado puede desagregar las subpartidas que considere necesario, sin alterar su oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica la partida 31 del presupuesto general

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Según EETT Suministro TABLA DE DATOS TÉCNICOS (TDT) No. 07: AISLADOR SOPORTE 138 KV en el ítem 2.11: se indica 10kN para la resistencia a la flexión.

Confirmar que este valor pueda ser definido y sustentado en la etapa de Ingeniería, con el propósito de tener pluralidad de marcas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado por el participante.

Los ítems 2.11 y 2.12, se modifican según el siguiente detalle:

Resistencia a la flexión (cantilever strength) / kN / 10

Dice: 2.11 /
Debe decir: 2.11

Resistencia a la flexión (cantiliever strength / kn / Según ingeniería de detalle

Dice: 2.12 / Resistencia a la flexión - parte inferior (bottom) / kN / Indicar

Debe decir: 2.12 /

Resistencia a la flexión - parte inferior (botton) / kN/ Según ingeniería de detalle.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica los ítem 2.11 y 2.12 de la TdT 7

Dice: 2.11 / Resistencia a la flexión (cantilever strength) / kN / 10

Debe decir: 2.11 Resistencia a la flexión (cantiliever strength / kn / Según ingeniería de detalle

Dice: 2.12 / Resistencia a la flexión - parte inferior (bottom) / kN / Indicar

Debe decir: 2.12 / Resistencia a la flexión - parte inferior (botton) / kN/ Según ingeniería de detalle.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Según el plano D-7 no se requiere transformadores de tensión dentro del Equipo Compacto Híbrido, los transformadores de tensión se muestran como equipos separados tal como también se muestra en el plano E-2, sin embargo en la TDT y en el presupuesto ítem 6 se indica que el equipo Híbrido compacto debe tener transformadores de tensión asimismo el presupuesto también muestra nuevamente estos transformadores de tensión pero en la partida 21

Favor corregir y confirmar que el Equipo híbrido compacto no requiere que los transformadores de tensión estén incluidos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El equipo híbrido compacto debe llevar transformadores de tensión. Los otros transformadores de tensión a suministrarse serán para tomar señales de tensión de barra de 34,5 kV

En el plano D7 si está dibujado los transformadores de tensión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

En el presupuesto item 6 del Equipo Compacto Híbrido se indica que debe ser apto para recibir cables de energía esta características no es común en los fabricantes de equipos, por lo que se solicita confirmar que esta característica requerida para el Equipo Compacto Híbrido sea definida en la etapa de Ingeniería de detalles del Expediente Técnico.

Esto con el propósito de determinar la mejor opción de tecnología para la selección de equipo Híbrido.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que esta característica será determinada en función a los estudios de ingeniería de detalle. Se aclara en el archivo de presupuesto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara en el archivo de presupuesto y tabla de cantidades:

"EQUIPO HÍBRIDO COMPACTO 34,5 kV, para simple barra, 36 kV, 31,5 kA, fabricación según normas IEC, BIL externo: 250 kVp, BIL interno: 170 kVp; con interruptor de potencia y seccionadores de In= 2000 A, apto montaje de cables de energía 34,5 kV ("a definir en la ingeniería de detalle")

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

En el presupuesto ítem 22: TRANSFORMADOR DE TENSIÓN 12 kV se solicita 03 und.
Favor confirmar donde ó en que celda se instalaran estas 03 und, cabe mencionar que las celdas de 10,5kV son tipo metal clad- AIS tanto las proyectadas como las existentes.

En caso de no aplicar favor corregir y retirarlo

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que los transformadores de tensión de barra 10,5 kV según diseños de ingeniería de detalle, podrán ser instalados en una celda a ser suministrada o en una celda independiente. Ver también, la partida o ítem 33: "33 MATERIALES, ACCESORIOS Y EQUIPOS MENORES VARIOS, tales como.[¿] de ser el caso tablero para instalación de transformadores de tensión de barra 10,5 kV [...]"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Según EETT Suministro TABLA DE DATOS TÉCNICOS (TDT) No. 22: CABLE UNIPOLAR 34,5 KV N2XSY, (1x 185 mm² Cu, + H), se está indicando la letra +H, lo mismo pasa con los cables de 10,5kV TDT N° 33

Favor confirmar a que se refiere con ese término +H, igualmente indicar que marca de suministros fueron considerados en el expediente técnico.

En su defecto favor corregir la nomenclatura.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la nomenclatura "+H" hace referencia a una pantalla concéntrica de hilos de cobre. Se hace notar que la sección de dicha pantalla será determinada en la etapa de ingeniería de detalle. La sección de los cables fue determinada considerando la norma IEC 60502-2.

Así mismo, se precisa que las características del cable están determinadas por la norma IEC 60502-2.

Se aclara que no se puede señalar una marca específica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Según EETT Suministro TABLA DE DATOS TÉCNICOS (TDT) No. 22: CABLE UNIPOLAR 34,5 KV N2XSY, (1x 185 mm² Cu, + H) se confirma que las normas IEC no contemplan cables para tensión nominal de 34,5kV, en normas IEC solo llega hasta 18/30kV como tensión nominal y 36kV como tensión máxima, pero se tiene otra norma la ICEA S93-639 que si contempla cable de energía para tensión nominal de 35kV.

Por lo mencionado favor confirmar que las características finales de los Cables de Energía sea definido en la etapa de Ingeniería

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la NTP-IEC 60183, si contempla este tipo de cables, en la tabla 1 relación entre U₀/U y U_m. Así mismo, se confirma que las características finales de los cables, serán definidas en la Ingeniería de Detalle.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Según el plano D-4 se indica para los cables de Energía para la tensión de 34,5kV es 01 terna y para los cables de 10,5kV es 03 ternas.

Favor confirmar si el metrado de cables será determinado en función a esta cantidad de ternas ó esto será definido en la etapa de Ingeniería juntamente con la sección del cable

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que, para fines de suministro, el metrado de cables será determinado en función a las ternas indicadas. Ver también el Resumen Ejecutivo, numeral 7. TABLA DE CANTIDADES (pag. 6).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Para los equipos y materiales a desmontar. Favor de informar en donde se almacenarán o entregarán, asimismo favor de precisar el tipo de embalaje que se requiere

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los materiales y equipos desmontados deberán ser entregados en los almacenes de ELSE, previa coordinación con el administrador de contrato. El embalaje deberá ser ejecutado con material nuevo y apto para almacenarse a la intemperie por un periodo mínimo de tres (3) años.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Confirmar que el estudio de Pre-Operatividad del proyecto aun no se ha desarrollado.
En caso de tener comunicaciones con el COES en referencia a este estudio por favor compartirlo

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se retira de los alcances de la presente Licitación el desarrollo del estudio de preoperatividad, aclarándose que el inicio del plazo de ejecución contractual será al día siguiente de la entrega del estudio de preoperatividad aprobado al contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificó inicio de plazo de ejecución en las Bases

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

¿Cuál es el plazo establecido para que la Entidad de respuesta a las consultas técnicas formuladas por la contratista?. Considerando que este plazo no esta bajo control del contratista, favor confirmar que de resultar en demora, dará derecho a ampliación de plazo

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo estipulado por el Art. 187.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado las consultas se efectúan y las absuelve el Supervisor de obra, quien a su vez puede elevarlas a la Entidad y esta su vez al proyectista, sin embargo en este caso el proyectista y ejecutor serán la misma persona jurídica.

Con respecto a la ampliación de plazo estará sujeto al cumplimiento del artículo 197 de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

Se solicita un plano o esquema de drenaje existente de la subestación, asimismo los planos pueden enviarlos en versión cad

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Esta información será entregada al contratista al inicio del plazo de ejecución. El formato sera el disponible en ese momento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Respecto a la ubicación del Equipo Hibrido compacto proyectado en patio de llaves de 34,5kV, favor confirmar que no existirá problemas de distancia de seguridad para el montaje de este equipo en patio de llaves.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se sugiere que el postor visite la SET QUENCORO para lo cual, ELSE gestionará los permisos necesarios ante la empresa ISA REP, previa solicitud del participante y cumplimiento de los requisitos de seguridad solicitados por ISA REP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

Considerando que las bases señalan que, el contratista deberá aplicar los conocimientos y tecnologías vigentes para la elaboración del expediente técnico. Solicitamos se sirvan aclarar que durante la elaboración del Expediente Técnico tiene la facultad de proponer variaciones a los valores de las tablas de datos técnicos de suministros en caso sea necesario, ello atendiendo al criterio técnico y cumplimiento normativo respectivo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Considerando que la información alcanzada tiene el carácter de ingeniería básica; es posible proponer nuevas alternativas todo con base en los nuevos cálculos realizados, esto será evaluado y aprobado por la Supervisión y/o ELSE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

En cuarto párrafo del punto 9 ¿ENTIDADES RESPONSABLES DEL EXPEDIENTE TECNICO¿ se indica lo siguiente: El Contratista será responsable del adecuado planeamiento, programación, desarrollo de las distintas fases del estudio, de los estudios de ingeniería de detalle y complementarios requeridos, debidamente sustentados. El Expediente Técnico será elaborado con el nivel de detalle requerido para la fase de ejecución de obras, que estará a cargo del mismo Contratista, la cual se podrá iniciar una vez el Contratista cuente con la aprobación del Expediente Técnico por parte de Electro Sur Este S.A.A.

Considerando que la fase de ejecución de obras iniciará una vez que el Contratista cuente con la aprobación del Expediente Técnico, sírvase responder: ¿La fase de ejecución podrá adelantarse al plazo de 156 dc en caso que el Contratista cuente con el Expediente Técnico aprobado antes de dicho plazo?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la fase de ejecución de obra puede adelantarse en la medida en que el Expediente Técnico sea aprobado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

En cuarto párrafo del punto 9 ¿ENTIDADES RESPONSABLES DEL EXPEDIENTE TECNICO¿ se indica lo siguiente: El Contratista será responsable del adecuado planeamiento, programación, desarrollo de las distintas fases del estudio, de los estudios de ingeniería de detalle y complementarios requeridos, debidamente sustentados. El Expediente Técnico será elaborado con el nivel de detalle requerido para la fase de ejecución de obras, que estará a cargo del mismo Contratista, la cual se podrá iniciar una vez el Contratista cuente con la aprobación del Expediente Técnico por parte de Electro Sur Este S.A.A.

Considerando que ELECTRO SUR S.A.A aprobará el Expediente Técnico, sírvase indicar el procedimiento de aprobación para dicho Expediente. Asimismo, absuelva lo siguiente: ¿Qué plazo que le tomara a ELECTRO SUR S.A.A. la revisión y la aprobación del Expediente Técnico y si este tiempo es computable dentro de los 156 DC? Sírvase aclarar detalladamente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al calendario de obra alcanzado el plazo para la aprobación del expediente tecnico es de 15 días calendario, el mismo que esta computado dentro de los 156 días calendario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

Confirmar si existen interferencias que puedan afectar los trabajos de excavación, si en caso es afirmativo enviar información respectiva.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ha identificado interferencias de cruce con canaletas de cables de control y cables de energía de 10 kV.ELSE no cuenta con esta informacion, sin embargo el postor podra realizar una visita técnica para fines de elaboración de su oferta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

Confirmar si existe un estudio de impacto ambiental aprobado, si en caso es afirmativo enviar el estudio. Bases LP-001-2024 pag 34

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Instrumento de Gestión Ambiental requerido en el proyecto corresponde a un Informe Técnico Sustentatorio(ITS), requerimiento establecido en el oficio N° 825-2023- GR CUSCO-GREMH/G, que será entregado a la firma del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

Confirmar que la obtención de permisos y licencias estará a cargo del cliente. EETT generales pag 6

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la obtención de permisos necesarios a requerimiento del contratista estará a cargo de ELSE para el caso de las instalaciones que se encuentren dentro de la SET Quencoro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

Confirmar si para el suministro de equipos y/o materiales no hay restricción en procedencia ni marca.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que para el suministro de equipos y/o materiales no hay restricciones de procedencia ni marca, sin embargo estos deben cumplir con la calidad exigida en las Bases del concurso tanto en sus materiales constitutivos como es su manufactura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

Confirmar el tiempo que tiene el contratista para presentar la reprogramación de sus trabajos, cuando el supervisor lo requiera como consecuencia de un atraso en el cronograma

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En concordancia a lo estipulado en el Art. 203.1 del RLCE, el contratista tiene 7 días para presentar su calendario acelerado de obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

Favor de indicar la duración y cantidad de los Cortes de Energía, proyectados para la construcción; y confirmar que la gestión de permisos y costos involucrados será responsabilidad de ELSE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Tanto la duración como la cantidad de cortes de energía deberán ser los estrictamente necesarios y a requerimiento del contratista, debiendo cumplir con los plazos estipulados en la NTCSE y por el COES.

En relación a la gestión de los cortes de energía se confirma que estará a cargo de ELSE.

Los costos involucrados serán de responsabilidad de ELSE siempre y cuando el contratista cumpla con los plazos previos, requisitos establecidos en la NTCSE y por el COES; cumpla estrictamente con el tiempo de duración programado.

Todo incumplimiento de lo indicado será imputado al contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

Confirmar que las gestiones para la Exoneración, por Osinergmin, de compensación por corte programado, es responsabilidad del Cliente ELSE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la gestión de exoneración de compensaciones por cortes programados serán de responsabilidad de ELSE, siempre y cuando el contratista cumpla con comunicar la necesidad del corte con una anticipación de por lo menos 30 días en caso sea en el nivel de 138 kV y de 15 días en el caso sea en el nivel de 34.5 y/o 10.5 kV

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

Confirmar que el cliente facilitará un área, dentro de la SE Quencoro, para Oficina y Almacenes temporales. También facilidades para el suministro de energía y agua

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, el contratista debera preveer en su oferta el alquiler de oficina y almacenes temporales fuera de la SET Quencoro. Asi como el suministro de agua y energia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

Confirmar que la Valorización de los Suministros, serán efectuadas a la llegada a almacén de obra

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En concordancia a lo estipulado por el Art 194.3 del RLCE, en el caso de las obras contratadas bajo el sistema a suma alzada, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

Confirmar si ELSE incluirá la alimentación y hospedaje en sitio personal designado para el periodo de etapa experimental

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El contratista debe prever en su oferta todos los gastos necesarios para su personal designado para el periodo de etapa experimental.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

Referente a la relación de Infraestructura y equipamiento mínimo, favor de confirmar que bastará como sustento compromiso de alquiler (promesa de alquiler) del proveedor, conforme de indica en las bases del concurso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la disponibilidad de los equipos será con una copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento requerido. Se debe presentar en la etapa de perfeccionamiento de contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se corrige ítem 14.1.1 de las bases

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

Solicitamos la cotización de los suministros principales que fueron tomados en cuenta para la elaboración de la estimación del valor referencial. (estudio de mercado)

Lo solicitado es por el principio de transparencia, a fin de verificar que se identifique en el mercado pluralidad de proveedores que cumplen lo solicitado en las especificaciones técnicas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente Licitación es convocada con un anteproyecto a nivel de ingeniería básica, habiéndose obtenido los costos de los principales equipos de contratos y/o estudios efectuados anteriormente, por lo que, en el presupuesto se está añadiendo una columna donde se indica la fuente del costo consignado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Mostrar columna en el archivo de presupuesto

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

Confirmar que el proyecto ya cuenta con un CIRA aprobado, de ser así se solicita se nos facilite a fin de cotizar de manera adecuada el expediente técnico

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el proyecto cuenta con CIRA aprobado, el cual será entregado a la firma del contrato al postor adjudicado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar que si al desmontar instalaciones, los materiales tengan algún tipo de avería por el estado en el que se encuentran, no habrá costo alguno para el Contratista.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que si al desmontar instalaciones, los materiales tengan algún tipo de avería por el estado en el que se encuentran, no habrá costo alguno para el Contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

Se solicita enviar en archivo editable las tablas de datos técnicos de los suministros del archivo EETT Suministro.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta los datos técnicos de suministro en formato editable

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjunta las tablas de datos técnicos en formato editable.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

Para costear los Agregados, Piedra y Arena sírvase indicar cuáles son las canteras definidas para este proyecto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los materiales como agregados, piedra y arena, es posible encontrarlos en los alrededores del distrito de San Jerónimo - Cusco.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

Agradecemos confirmar los hechos o momentos que se deben cumplir para suscribir las actas de recepción y conformidad del contrato

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los plazos y condiciones para la recepción de obra estan estipulados en el Art. 208 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y deberán ser cumplidos estrictamente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

Confirmar que se puede entregar catálogos, manuales y certificados de los equipos a suministrar en su idioma nativo inglés suministrados por los fabricantes

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que es posible entregar la documentación de los fabricantes tales como Catalogo, manuales, etc en idioma inglés

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

Favor de confirmar cuál será el plazo establecido para la entrega de terreno por parte del Cliente una vez firmado el contrato

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La entrega del terreno se efectuará dentro de los 03 días posteriores de la aprobación del Estudio de Preoperatividad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

Confirmar la distancia y la ubicación de los botaderos que serán utilizados en la obra para la disposición de sobrantes de excavación. Favor alcanzar esta información

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el distrito de Saylla - Cusco, existen botaderos privados que reciben este tipo de materiales de excavación, ubicados en un radio de 10 km de la zona del proyecto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar que no es parte del alcance del presente proyecto la repotenciación del sistema de puesta a tierra existente (Red de Tierra Profunda) sino SOLO la malla profunda de la ampliación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que no es parte del alcance del presente proyecto la repontenciación del sistema de puesta tierra existente de la SET Quencoro; sin embargo, el diseño y la construcción de la malla a tierra profunda de la ampliación de la subestación Quencoro, debe contemplar los cumplimientos de las tensiones máximas soportadas de toque y paso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

Confirmar que la entidad brindará facilidades para energía eléctrica y toma de agua para los ambientes del postor ganador, en la Subestación Quencoro

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, el contratista deberá proveer en su propuesta el alquiler de oficina y almacenes temporales fuera de la SET Quencoro; además de el suministro de energía eléctrica y agua dentro de la SET Quencoro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

Dentro de la subestación, Indicar en que zonas se efectuarán las demoliciones y cuál es su alcance.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que en la SET Quencoro se prevé la demolición pistas y veredas para la construcción de las canaletas y/o galerías de cables de energía en 34,5 kV y 10,5 kV, así como la construcción de canaletas y buzones según diseños de detalle.

Las adecuaciones de obra civil, en el edificio de control existente, para la instalación de celda(s) AIS de media tensión serán ejecutadas previa coordinación con ISA REP y según diseños de ingeniería de detalle a ser sometidos a consideración de ELSE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

En la arquitectura general proyectada del SAS, ¿confirmar si el tablero de control, protección y medición debe incluir un registrador de fallas?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que si está revisto la utilización de un nuevo registrador de fallas. Este podrá ser instalado en el tablero de protección diferencial de barras u otro, según diseños de ingeniería de detalle.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

Confirmar si es mandatorio que los postores incluyamos en el presupuesto incluir el 0.2% de aporte al SENCICO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Artículo 21º del Decreto Legislativo N° 147 - Ley de Organización y Funciones del SENCICO, establece que las personas Naturales y Jurídicas que desarrollan actividades industriales comprendidas en la Gran División F ¿ Construcción, están obligadas a pagar al SENCICO un aporte equivalente al dos por mil (2/1000) y su cumplimiento es requisito para el pago de las valorizaciones mensuales.

Se aclara que el aporte al sencico solo corresponde a la parte de ejecución de obra, retirándose de lo concerniente a la etapa de elaboración del Expediente Técnico.

Por lo que, se modifica el valor referencial a S/ 24,938,839.07

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se añade en las bases:

Para el pago de las valorizaciones mensuales, será requisito la presentación del comprobante de pago al SENCICO, con retraso de un mes.

Por lo que, se modifica el valor referencial a S/ 24,938,839.07

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

Si el plazo de elaboración y aprobación del expediente técnico se efectúa en un tiempo menor a 156 días calendarios. ¿Los días restantes se pueden sumar al tiempo de ejecución de tal forma que en total la obra dure los 395 días calendarios?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado. Si el plazo de elaboración y aprobación del Expediente Técnico se efectúa en un tiempo menor a 156 días calendario, los días restantes se sumarán al plazo de ejecución de obra; de tal manera que en conjunto siempre sumen los 395 dc.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

Confirmar que los estudios externos tales como el EPO, la presentación ITS, la solicitud de autorización del PMA hasta su aprobación final iniciaran con la elaboración del expediente técnico, pero su término puede durar más del plazo ofertado, debido a que hay gestiones normadas cuyos plazos no de podrán adaptar.

Para esto el postor ganador al inicio de la obra especificaría y justificaría cuales son los entregables que presente este caso, que no esten plenamente bajo su control.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se retira de los alcances de la presente Licitación el desarrollo del estudio de preoperatividad (EPO), aclarándose que el inicio del plazo de ejecución contractual será al día siguiente de la entrega del estudio de preoperatividad aprobado al contratista.

Por otra parte, se confirma que los otros estudios externos tales como la presentación ITS, la solicitud de autorización del PMA hasta su aprobación final. Se precisa que estos trámites deben iniciar en un plazo no mayor a 15 días de iniciado el plazo contractual, evitando así demoras injustificadas por causas aparentemente externas al contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

Como requisito del postor para la elaboración del expediente técnico, se solicita considerar cómo válida la participación en Consorcio de un Ejecutor de Obras y un Consultor con inscripción vigente en el RNP categoría C. Esto debido a que el valor referencial del expediente técnico representa menos del 3% del valor de la obra y para tener mayor participación de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado. El consultor para la elaboración del expediente técnico deberá tener su RNP vigente con categoría C o superior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica las bases numeral 13.1 Requisitos legales. El consultor debe contar con inscripción vigente en el RNP categoría C o superior en la especialidad ¿

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

Favor confirmar que durante la vigencia del contrato si ELSE visita las instalaciones del contratista serán bajo su costo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que durante la vigencia del contrato las visitas del personal de ELSE a las instalaciones del contratista serán bajo su costo; sin embargo los gastos que irroguen la ejecución de pruebas de los equipos y/o materiales, sean estas en fábrica (FAT) y/o en sitio (SAT), serán asumidas por el contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

Confirmar si el tiempo de operación experimental esta fuera del plazo de ejecución de obra.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, de acuerdo al cronograma de ejecución de obra, el periodo experimental forma parte del plazo de ejecución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

Favor compartir el cronograma valorizado elaborado en el anteproyecto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta cronograma valorizado referencial

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjunta cronograma valorizado referencial

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 77

Consulta/Observación:

En el documento TDT No 31: Celdas (AIS) de llegada en 10.5KV para el numeral 4.26 solicitan una perdida de gas/año menor igual a 0.1%

Favor de confirmar que esto obedece a un error y que no aplicaría, considerando que estas celdas son de aislamiento AIS (aire).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que este valor será aplicable si el medio de extinción del arco es SF6. (Ver ítem 3.18 de la Tdt No. 31.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 78

Consulta/Observación:

Se requiere puedan enviar las TDT's de la celda de interconexión, servicios auxiliares, transformador zigzag, AMT1 y AMT2; debido a que en la información compartida no se visualizan dichas TDT's.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las TDT del transformador zigzag estan en las bases y son las correspondientes a la TABLA DE DATOS TÉCNICOS (TDT) NO. 32 TRANSFORMADOR ZIGZAG.

Se añade las TDT de celda de interconexión y servicios auxiliares

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se añade las TDT de celda de interconexión y servicios auxiliares

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 79

Consulta/Observación:

En el diagrama unifilar proyectado se visualiza que requieren de TT en la barra de 10.5KV y siendo este el mismo punto de tensión que el de las celdas AMT1 y AMT2, se requiere puedan confirmar que no se estarían incluyendo los TT en las celdas AMT1 y AMT2 y que la toma de tensión se estaría obteniendo del TT de la barra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que las celdas AMT1 y AMT2 contarán con transformadores de tensión propios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

Estando dispuesto el TT en barra y siendo este del tipo fijo por su aplicación, se requieren puedan confirmar que tambien podrían aceptar TT fijos y sin fusibles. Siendo este el estándar de fabricación de este tipo de celdas en aire con TT en barras.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que estas características serán definidas en los estudios de ingeniería de detalle.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 81

Consulta/Observación:

Se menciona en la especificación técnica de Suministro (Pag. 91) en la TDT de Tablero RTU con HDMI para control y automatización en el punto 2.55 se menciona Multiplexor.

Confirmar que no forma parte del alcance el suministro de Multiplexores, para el presente proyecto, debido a que este suministro solo generaría un sobrecosto innecesario al objeto de contrato.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La necesidad o no de instalar multiplexores, las características y cantidades requeridas para lograr la finalidad del proyecto serán determinadas en la etapa de ingeniería. En el ítem 2.55 se introduce la siguiente modificación:

Dice: 2.55 ... para integración a nivel 2

Debe decir: 2.55 ... para integración a nivel 2 y nivel 3

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica ítem 2.55 de la Tabla de Datos Técnicos (TDT) No. 43: TABLERO RTU CON HMI PARA CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN

Dice: 2.55 ... para integración a nivel 2

Debe decir: 2.55 ... para integración a nivel 2 y nivel 3

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 82

Consulta/Observación:

En la Arquitectura general Proyectada, se aprecia otras señales de monitoreo para el tablero de SSAA. Confirmar el uso de módulo de señales para integración de dichas señales de MCBs y fallas de equipos

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que esta arquitectura tiene que ser detallada en la ingeniería de detalle

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 83

Consulta/Observación:

En arquitectura general proyectada, confirmar que se requieren un panel de Alarmas de 16 Ventanas para el Tablero Protección del transformador.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el anunciador de alarmas será de 16 ventanas. La señales a llevarse a este anunciador será determinada en la etapa de ingeniería de detalle.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 84

Consulta/Observación:

De la Memoria Descriptiva CPM, Por favor confirmar que ELSE realizará el control de los Equipos, de manera que ISA REP solo visualizará los estados, mediciones y alarmas reportadas; desde la nueva RTU (de la nueva Sala proyectada) hacia su RTU de la sala existente de ISA REP

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que en la nueva sala de control ELSE realizará el control de los Equipos, de manera que ISA REP solo visualizará los estados, mediciones y alarmas reportadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 85

Consulta/Observación:

Confirmar que ese nuevo tablero diferencial de Barras, se ubicará en la nueva sala Eléctrica de ELSE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ha previsto la instalación del tablero diferencial de barras en la nueva sala de control de ELSE. Ver plano C-1 (hojas 1 y 2)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 86

Consulta/Observación:

Favor adjuntar TDT del Registrador de Fallas

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta TDT N° 46 del registrador de fallas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjunta TDT N° 46 del registrador de fallas

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 87

Consulta/Observación:

Respecto a la TABLA DE DATOS TÉCNICOS (TDT) No. 31: CELDA (AIS) DE LLEGADA EN 10,5 KV
En el ítem 6.35 el valor exigido para corriente nominal es 1 y 5 A.

Este valor esta direccionando la adquisición de este suministro a una marca en particular, por lo que se solicita a la Entidad cambiar este valor exigido a: 1 o 5 A.

La modificación solicitada no afecta el propósito de contratación y permite una pluralidad de marcas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado. El valor de corriente nominal indicado en el ítem 6.35 será validado en la etapa de ingeniería. Se introduce la siguiente modificación: Dice:* Corriente Nominal (In) 1 y 5

Debe decir: * Corriente nominal (In) 1 y/o 5

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica ítem 6.35 de la TABLA DE DATOS TÉCNICOS (TDT) No. 31: CELDA (AIS) DE LLEGADA EN 10,5 KV

Dice:* Corriente Nominal (In) 1 y 5

Debe decir: * Corriente nominal (In) 1 y/o 5

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 88

Consulta/Observación:

Respecto a la TABLA DE DATOS TÉCNICOS (TDT) No. 31: CELDA (AIS) DE LLEGADA EN 10,5 KV
En el ítem 6.35 el valor exigido para corriente nominal es 1 y 5 A.

Se solicita confirmar a la Entidad que estos valores pueden ser modificados en la ingeniería de detalle, donde se determinará si trabajará en 1A o 5A.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado. El valor de corriente nominal indicado en el ítem 6.35 será validado en la etapa de ingeniería. Se introduce la siguiente modificación:

Debe decir: * Corriente nominal (In) 1 y/o 5

Dice:* Corriente Nominal (In) 1 y 5

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica ítem 6.35 de la TABLA DE DATOS TÉCNICOS (TDT) No. 31: CELDA (AIS) DE LLEGADA EN 10,5 KV

Dice:* Corriente Nominal (In) 1 y 5

Debe decir: * Corriente nominal (In) 1 y/o 5

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 89

Consulta/Observación:

Según EETT Suministro Pag.88 (ITEM 2.04 del TABLERO RTU CON HMI) en el punto 2.04
Favor confirmar que la redundancia escalable extensible se refiere a que el equipo contará con esta característica para una implementación a futuro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La oportunidad de implementación de la característica de redundancia escalable / extensible será determinada en la etapa de ingeniería de detalle considerando aspectos regulatorios y/o procedimientos del COES y/o necesidades operativas de ELSE, por lo que se introduce la siguiente modificación:

Dice: 2.04 / Redundancia escalable / extensible / Sí

Debe decir: 2.04 / Redundancia escable / extensible / Según ingeniería de detalle

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica ítem 2.04 del TABLERO RTU CON HMI

Dice: 2.04 / Redundancia escalable / extensible / Sí

Debe decir: 2.04 / Redundancia escable / extensible / Según ingeniería de detalle

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 90

Consulta/Observación:

Según la Memoria Descriptiva se menciona un tablero con 01 unidad Terminal Remota.
Confirmar que para el proyecto solo se Requiere 01 RTU.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se requiere tablero de automatización y control, equipado con 01 RTU, panel PC táctil y HMI, switches de comunicación, antena GPS, equipos y/o materiales varios a ser definidos en la etapa de ingeniería de detalle.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 91

Consulta/Observación:

En referencia al HMI, confirmar que solo será implementado en la Sala Nueva proyectada; brindándole a ISA REP únicamente el reporte de Señales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el HMI solo será implementado en la Sala Nueva proyectada; brindándole a ISA REP únicamente el reporte de Señales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 92

Consulta/Observación:

Confirmar que el Panel HMI será de 19 Pulgadas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el tablero de automatización y control deberá estar equipado con 01 RTU, panel PC táctil y HMI de 19 pulgadas, switches de comunicación, antena GPS, equipos y/o materiales varios a ser definidos en la etapa de ingeniería de detalle; los cuales deberán cumplir con todas las especificaciones solicitadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 93

Consulta/Observación:

En referencia a la Arquitectura General Proyectada, se solicita definir cantidad de Switchs del tablero de Automatización Esto debido a los diferentes IEDs conectados; ya que el reporte hacia el SCADA de ELSE demanda al menos un Switch de Capa 2 con al menos 20 puertos y un Switch de Capa 3 para Gestión.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se requiere tres (3) Switchs industrial de 24 puertos para Capa 3.
Switch industrial de Capa 2, uno (01) en cada tablero
El tipo de puertos a utilizar serán definidos en la Ingeniería de Detalle
Se precisa que deberá ser de amplio rango de alimentación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que se requiere tres (3) Switchs industrial de 24 puertos para Capa 3.
Switch industrial de Capa 2, uno (01) en cada tablero
El tipo de puertos a utilizar serán definidos en la Ingeniería de Detalle
Se precisa que deberá ser de amplio rango de alimentación

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 94

Consulta/Observación:

Para poder brindar una oferta competitiva confirmar que solo se requiere 01 switch Industrial para el tablero de protección de transformador y 01 switch Industrial para el tablero Diferencial de Barras.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se requiere tres (3) Switchs industrial de 24 puertos para Capa 3.

Switch industrial de Capa 2, uno (01) en cada tablero

El tipo de puertos a utilizar serán definidos en la Ingeniería de Detalle

Se precisa que deberá ser de amplio rango de alimentación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que se requiere tres (3) Switchs industrial de 24 puertos para Capa 3.

Switch industrial de Capa 2, uno (01) en cada tablero

El tipo de puertos a utilizar serán definidos en la Ingeniería de Detalle

Se precisa que deberá ser de amplio rango de alimentación

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 95

Consulta/Observación:

Confirmar que ISA REP no requiere la Instalación de un Switch, estableciendo un enlace directo a su RTU para envío de Señales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que no se requiere la Instalación de un Switch para ISA REP

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 96

Consulta/Observación:

Confirmar que los convenios firmados entre REP y ELSE serán en base al Alcance mencionado en los documentos de la presente LICITACION, cualquier requerimiento adicional que no esté mencionado en el alcance de OBRA (que no podría ser de conocimiento de los postores en esta etapa) no será responsabilidad del postor ganador.

Mayores prestaciones corresponderían a un adicional de obra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que los alcances de convenio a firmarse con ISA-REP están en función a los alcances de la presente licitación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 97

Consulta/Observación:

Confirmar que las actividades de integración de nivel 2 y nivel 3 serán realizadas de manera paralela, en función de probar señales de fallas reales con maleta de pruebas .

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que las actividades de integración de nivel 2 y nivel 3 no se realizarán de manera paralela, de acuerdo a lo indicado en el numeral IV. Especificaciones Técnicas de Montaje Electromecánico, numeral 5.10 AUTOMATIZACIÓN se precisa que las actividades y pruebas hasta el nivel 2, deberán ser ejecutadas en forma previa a las de integración al nivel 3. Las pruebas de nivel 3, por involucrar a los CCOs ELSE, EGEMSA e ISA REP, deberán ser sometidas a consideración de ELSE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 98

Consulta/Observación:

Confirmar cual será el medio de comunicación para reportar al Centro de Control de ELSE: fibra óptica dedicada, alquilada o uso de alquiler de Enlace Satelital (Definir tiempo en caso sea satelital)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que actualmente existe comunicación por fibra optica entre el Centro de Control de ELSE y la SET Quencoro, sin embargo el contratista debe prever la construcción de un enlace por fibra optica entre la nueva sala de control a ser construida y la actual de sala de control perteneciente a ISA.REP

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 99

Consulta/Observación:

Confirmar para la presente Licitación, no es parte del alcance el suministro de licencias de la base de medidores existente, ni actividades de integración a sistema de medición existente

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las licencias de la base de medidores existentes deben ser actualizadas para la integración con los nuevos medidores; por lo que el postor deberá prever este costo en su oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 100

Consulta/Observación:

Confirmar que no es parte del alcance del suministro de licencias de los nuevos medidores, así como la integración de los nuevos medidores al sistema de gestión remota de ELSE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las licencias de la base de medidores existentes deben ser actualizadas para la integración con los nuevos medidores; por lo que el postor deberá prever este costo en su oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 101

Consulta/Observación:

En el anteproyecto, hace referencia a la sincronización de regulador
Confirmar que la característica de Sincronización de tiempo es opcional, ya que la mayoría de los equipos de monitoreo usan integración por red

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la característica de sincronización de tiempo NO es opcional. El regulador automático de voltaje debe ser apto para que la función de sincronización de tiempo sea ejecutada mediante protocolos IRIG-B y SNTP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 102

Consulta/Observación:

Respecto a la TABLA DE DATOS TÉCNICOS (TDT) No. 44: RELÉ O IED DE PROTECCIÓN DE TRANSFORMADOR DE TRES DEVANADOS, CON FUNCIONES DE CONTROL Y MONITOREO
En el Ítem 2.49 para el protocolo de redundancia se exige: PRP

Favor confirmar que esta característica es opcional y futura, ya que no se aprecia dicha configuración en la arquitectura del ante proyecto y que de ser obligatorio en esta etapa se va requerir para su implementación 02 Switch por tablero, incrementando los costos de instalación considerablemente por los Switch y los IEDs de monitoreo del transformador.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El requerimiento está basado en la norma IEC 62439 para redes Ethernet redundantes; en tal sentido, se modifica el requerimiento del ítem 2.49 según el siguiente detalle:

Dice: 2.49 [¿] PRP

Debe decir: 2.49 [...] PRP y/o HSR

Así mismo, se precisa que se preve la redundancia por

ser del nivel de 138 kV y a un posible requerimiento del COES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica ítem 2.49 de la TDT No. 44: RELÉ O IED DE PROTECCIÓN DE TRANSFORMADOR DE TRES DEVANADOS, CON FUNCIONES DE CONTROL Y MONITOREO

Debe decir: 2.49 [...] PRP y/o HSR

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 103

Consulta/Observación:

Respecto a la TABLA DE DATOS TÉCNICOS (TDT) No. 44: RELÉ O IED DE PROTECCIÓN DE TRANSFORMADOR DE TRES DEVANADOS, CON FUNCIONES DE CONTROL Y MONITOREO
En el Ítem 2.49 para el protocolo de redundancia se exige: PRP

Se solicita dejar como opcional este valor, ya que no se contradice la concepción de arquitectura del anteproyecto y debió ser considerado en dicha ingeniería antes del concurso.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El requerimiento está basado en la norma IEC 62439 para redes Ethernet redundantes; en tal sentido, se modifica el requerimiento del ítem 2.49 según el siguiente detalle:

Dice: 2.49 [¿] PRP

Debe decir: 2.49 [...] PRP y/o HSR

Así mismo, se precisa que se preve la redundancia por

ser del nivel de 138 kV y a un posible requerimiento del COES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica ítem 2.49 de la TDT No. 44: RELÉ O IED DE PROTECCIÓN DE TRANSFORMADOR DE TRES DEVANADOS, CON FUNCIONES DE CONTROL Y MONITOREO

Debe decir: 2.49 [...] PRP y/o HSR

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 104

Consulta/Observación:

En referencia a los equipos de monitoreo del transformador, de solicitar protocolo IEC61850 contarían con un archivo ICD definido por el fabricante y que no es editable.

Por tanto, se sugiere la utilizar el protocolo DNP3, solo para estos equipos (monitoreo del transformador) y de esta forma tener la disponibilidad de todo el mapa a disposición para arquitectura de la integración.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La norma IEC 61850 propende a evitar el uso de los protocolos de comunicación propietarios y facilitar la comunicación y la integración de equipos o sistemas de fabricantes diferentes. Opcionalmente, los equipos de monitoreo del transformador de potencia, podrán tener protocolos de comunicación adicionales (DNP 3.0, IEC 60870-5-101, IEC 60870-5-104). El ítem 2.07 de la TdT No. 03 se modifica, de la siguiente manera:

Dice: IEC 61850 over TCP/IP,

Debe decir: IEC 61850 over TCP/IP (Opcional y adicionalmente: DNP 3.0, IEC 60870-5-101, IEC 60870-5-104)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El ítem 2.07 de la TdT No. 03 se modifica, de la siguiente manera:

Dice: IEC 61850 over TCP/IP,

Debe decir: IEC 61850 over TCP/IP (Opcional y adicionalmente: DNP 3.0, IEC 60870-5-101, IEC 60870-5-104)

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 105

Consulta/Observación:

Favor confirmar que solo se suministrará 01 regulador de tensión en el nuevo tablero de Regulación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que solo se suministrará 01 regulador de tensión en el nuevo tablero de Regulación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 106

Consulta/Observación:

Confirmar que cualquier deficiencia de algún desfase Tecnológico de los equipos existentes será asumido por ELSE en coordinación con ISA REP, para lo cual solo bastará elevar un informe de lo encontrado con las evidencias.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que en la elaboración de la ingeniería de detalle el postor ganador deberá levantar toda la información existente necesaria para garantizar el buen desarrollo del proyecto. Estos seran asumidos por el contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 107

Consulta/Observación:

En la arquitectura y especificación Técnica (Pag.20) se visualiza un Panel para el Sistema de Detección de Alarma contra Incendio, por favor brindar mayor alcance de dicho equipamiento y los equipos al cual se encuentra asociado

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El sistema de detección de incendio está asociado al transformador de potencia. Ver también TdT No. 01: Transformador de Potencia, numeral 6.20 e ítems asociados.

(Sera definido en la etapa de ingeniería de detalle)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 108

Consulta/Observación:

En la página 23 (ITEM 2.23) de especificaciones técnicas de suministro se mencina Integración de Software Smartsb Confirmar que dicha característica para el transformador es opcional, debido a que el SMARTSUB solo recibe las señales del QTMS y que también las recibe el software SCADA SURVALENT de ELSE, teniendo este ultimo una base de datos mas completa, por lo que dicho software Smartsb no agrega un beneficio y genera un sobrecosto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El sistema SCADA tiene la función principal de la operación en tiempo real, mientras que el smartsb tiene otra función, que es de gestión del activo, por lo cual, s deberá añadir las licencias necesarias en caso de integrarlo al sistema de monitoreo actual de ELSE (SMARTSUB)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 109

Consulta/Observación:

En la Pág. 18, en el ITEM 6.19 de Especificación técnica de suministro , se menciona una licencia para administración y gestión de datos SQL

Confirmar que hace referencia a un Software de Almacenamiento que puede ser Redundante al SCADA y que reportaría todas las señales desde el RTU de Subestación, ya que el SMARTSUB solo se limita únicamente a las señales de sistema de monitoreo de temperatura (1 Solo equipo).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el transformador deberá contar con su sistema de monitoreo, el mismo que deberá ser integrado al SCADA Survalent de ELSE, a través del RTU y en paralelo se deberá implementar al sistema de gestión de transformadores de ELSE (SMARTSUB), o de manera independiente en el Centro de Control de ELSE.

Así mismo, el contratista deberá garantizar las licencias necesarias para que el sistema esté operativo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código : 20100019940	Fecha de envío : 28/02/2024
Nombre o Razón social : CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío : 23:09:55

Consulta: Nro. 110

Consulta/Observación:

En la pag. 19 de Especificación técnica (ITEM 6.19.9) Se menciona un Servidor de Subestación (PC Industrial) y monitor Led de 42 Pulgadas

Confirmar que formarán parte del suministro, o indicar que solo son las características mínimas en las que opera la interfaz web.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el monitor Led debe ser de 42 pulgadas mínimo y debe ser suministrador por el contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 111

Consulta/Observación:

Confirmar según TDT del transformador Pag.20 de las Especificaciones Técnicas de Suministro (Ítem 6.20.5) se menciona la característica de integrable al SCADA.

Favor confirmar que esta característica es opcional ya que las alarmas que llegarían al Sistema Contra incendios serían las mismas que se reportan al SCADA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que esta característica debe ser integrable al sistema Scada, sin embargo esto puede ser definido en la etapa de elaboración de la Ingeniería de Detalle, previa aprobación de la Supervisión y/o ELSE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 112

Consulta/Observación:

Respecto al Sistema de Videovigilancia se debe tener presente que la grabación a 60 FPS ocasiona retardos de red, siendo lo más óptimo grabaciones en 30 FPS
Se solicita modificar esta característica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado. La grabación del sistema de video vigilancia deberá ser a 30 FPS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La grabación del sistema de video vigilancia deberá ser a 30 FPS

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 113

Consulta/Observación:

Respecto al Sistema de Videovigilancia confirmar que ELSE cuenta con permisos de ISA REP para la grabación dentro de sus instalaciones (SET QUENCORO)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma que actualmente se cuente con estos permisos; sin embargo, será incluido dentro de los alcances del convenio a firmar con ISA-REP

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 114

Consulta/Observación:

Respecto al sistema de video vigilancia

Confirmar que el Switch PoE contará con Redundancia de Fuente para el Sistema de Videovigilancia

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el Switch PoE contará con Redundancia de Fuente para el Sistema de Videovigilancia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 115

Consulta/Observación:

Respecto al sistema de video vigilancia
Confirmar que no será requerido un monitor para el sistema de Videovigilancia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que es parte del alcance el suministro de un monitor para el sistema de Videovigilancia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 116

Consulta/Observación:

Confirmar que la subestación será desatendida y no requiere una PC de operador

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se requiere una estación de trabajo, para el monitoreo en tiempo real de la Sub Estación, debiendo tener todos los software de los equipos instalados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incrementa acalarción en el ítem 1. GENERALIDADES. De las EETT de suministro: Se requiere una estación de trabajo, para el monitoreo en tiempo real de la Sub Estación, debiendo tener todos los software de los equipos instalados.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 117

Consulta/Observación:

Respecto al sistema de video vigilancia

Confirmar que las cámaras estándar serán del tipo tubulares, graduables al momento de instalación enfocando el área de interés y que no requieren Joystick de control.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que serán cámaras video estáticas con tecnología IP

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se añade numeral IX en ítem 3.6 SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA de las EET de suministro y en numeral 5.12 SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA de las EETT de montaje

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 118

Consulta/Observación:

Respecto al sistema de video vigilancia

Favor confirmar si se requieren cámaras móviles al momento de Instalación o Cuando están en funcionamiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se requieren cámaras móviles en funcionamiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 119

Consulta/Observación:

Respecto al sistema de video vigilancia
Confirmar la capacidad del NVR

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la capacidad del NVR es mayor o igual a 4 Terabytes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 120

Consulta/Observación:

Respecto al sistema de video vigilancia

Se requiere un plano de Ubicación de las 16 cámaras solicitadas, para el metrado respectivo de conexión o indicar la cantidad en SALA y en Patio y reservas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La ubicación de las cámaras está definido en el numeral 5.12 SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA, el plano de ubicación será elaborado en la ingeniería de detalle.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 121

Consulta/Observación:

Respecto al sistema de video vigilancia

La exigencia de 16 cámaras esta sobredimensionada, considerando que es una ampliación de bahía (01 celda en 138kV), una bahía en 34.5kV y una Sala de Control

Se solicita a la Entidad reducir el número de cámaras sólo a 06, con el propósito de no generar sobrecostos innecesarios al objeto de contrato.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado, se confirma que se requieren 16 cámaras de videovigilancia, conforme lo establecido en el numeral 5.12 SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA del archivo Anteproyecto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 122

Consulta/Observación:

En Referencia al sistema de Videovigilancia, confirmar si se requiere las cámaras de tipo tubo o mini domo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que seran camaras video estáticas con tecnologia IP

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se añade numeral IX en ítem 3.6 SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA de las EET de suministro y en numeral 5.12 SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA de las EETT de montaje

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 123

Consulta/Observación:

Respecto al sistema de video vigilancia
Consultar que no es requerimiento, el uso de un UPS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que no se requiere un UPS para el sistema de videovigilancia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 124

Consulta/Observación:

Favor confirmar si las cámaras de videovigilancia son de tecnología Análoga o de Tipo IP .

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las cámaras de video vigilancia serán del tipo IP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 125

Consulta/Observación:

Favor indicar las marcas de cámaras que fueron consideradas en la etapa de estudio de mercado o adjuntar imágenes referenciales del tipo de cámaras requeridas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que en el mercado existe pluralidad de marcas para las cámaras de vigilancia solicitadas.
No se puede mencionar marcas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 126

Consulta/Observación:

Respecto a las Celdas de media tensión

Se solicita que el cliente comparta los planos mecánicos de las celdas Simoprime existentes, a fin de poder dimensionar la celda de acople.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se comparte los planos mecánicos de las celdas Simoprime existentes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjunta planos de celdas

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 127

Consulta/Observación:

Confirmar que la celda de remonte no requiere ser a prueba de arco, debido a que estas celdas son fabricadas a medida y no son estandarizadas.

Tener presente que se cuenta con el PRONUNCIAMIENTO N° 494-2022/OSCE-DGR donde se expuesto este caso y se acoge que las celdas de remonte no sean a prueba de arco.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la celda de remonte no requiere que sea a prueba de arco

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica ítem 3.4 CELDAS DE MEDIA TENSIÓN (10,5 kV)

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 128

Consulta/Observación:

Respecto al personal clave Ingeniero Especialista en integración / automatización de subestaciones y telecomunicaciones.

Se solicita validar la formación profesional como Ingeniero Mecatrónico y/o Ingeniero Mecánico Electricista

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.2 Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado. El especialista en integración/automatización de subestaciones y telecomunicaciones podra ser Ingeniero Mecatrónico y/o Ingeniero Mecánico Electricista

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica ítem 10 del PLANTEL PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: El especialista en integración/automatización de subestaciones y telecomunicaciones podra ser Ingeniero Mecatrónico y/o Ingeniero Mecánico Electricista

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 129

Consulta/Observación:

Respecto al personal clave Ingeniero Asistente Especialista en integración/automatización de subestaciones y telecomunicaciones.

Se solicita validar la formación profesional como Ingeniero Mecatrónico y/o Ingeniero Mecánico Electricista

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.2 Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado. El asistente especialista en integración/automatización de subestaciones y telecomunicaciones podrá ser Ingeniero Mecatrónico y/o Ingeniero Mecánico Electricista

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica ítem 11 del PLANTEL PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: El asistente especialista en integración/automatización de subestaciones y telecomunicaciones podrá ser Ingeniero Mecatrónico y/o Ingeniero Mecánico Electricista

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 130

Consulta/Observación:

Respecto al personal clave Ingeniero Especialista en estudios eléctricos.

Se solicita validar la formación profesional como Ingeniero Mecánico Electricista

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A.2 **Página:** 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado. El especialista en estudios eléctricos puede ser Ingeniero Mecánico Electricista

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica ítem 12 del PLANTEL PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: El especialista en estudios eléctricos puede ser Ingeniero Mecánico Electricista

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 131

Consulta/Observación:

Respecto al personal clave Prevencionista de riesgos.

Se solicita validar la formación profesional como Ingeniero Químico y/o Ingeniero de Minas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.2 **Página: 49**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado. El previsionista de riesgos puede ser Ingeniero Químico y/o Ingeniero de Minas, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos para tal fin

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica ítem 6 del PLANTEL PROFESIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: El previsionista de riesgos puede ser Ingeniero Químico y/o Ingeniero de Minas.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 132

Consulta/Observación:

Respecto al PERSONAL CLAVE

Confirmar que la participación de los profesionales solicitados de especialidades para la consultoría de obra será solo en la etapa de ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO.

De manera que los profesionales participen en la actividad que los amerita y no se genere un sobrecosto innecesario en las propuestas.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 13.3 **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el personal clave para la elaboración del Expediente Tecnico solo son para esta etapa, a excepción del Gerente de Proyecto y del Ingeniero Residente de obra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:09:55

Consulta: Nro. 133

Consulta/Observación:

Respecto al PERSONAL CLAVE

Confirmar que la participación de los profesionales solicitados de especialidades para ejecución de la obra será solo en la etapa de EJECUCIÓN DE OBRA y no en la etapa de elaboración de Expediente Técnico

De manera que los profesionales participen en la actividad que los amerita y no se genere un sobrecosto innecesario en las propuestas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 13.3 **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el personal clave para la ejecución de obra solo son para esta etapa, a excepción del Gerente de Proyecto y del Ingeniero Residente de obra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:27:01

Consulta: Nro. 134

Consulta/Observación:

Respecto a la experiencia del personal clave Jefe de estudios, Ingeniero Especialista en Subestaciones Eléctricas de Potencia.

Se solicita validar la experiencia en en elaboración de estudios de ingeniería definitiva o de detalle, para la ejecución de obras de líneas de transmisión con niveles mayores o iguales a 138 kV

Se solicita por ser trabajos en el mismo nivel de tensión del la licitación en referencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.3 **Página: 49**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado. La experiencia en Líneas de Transmisión es muy diferente a la experiencia en Sub Estaciones de Potencia, toda vez que en subestaciones se realiza el montaje de equipos, mientras que en líneas se realiza el montaje de torres y tendido de conductores, cuyo tratamiento es diferente al de un equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:27:01

Consulta: Nro. 135

Consulta/Observación:

Respecto a la experiencia del personal clave Ingeniero Asistente de diseño electromecánico en subestaciones Eléctricas de Potencia

Se solicita validar la experiencia en en elaboración de estudios de ingeniería definitiva o de detalle, para la ejecución de obras de líneas de transmisión con niveles mayores o iguales a 138 kV

Se solicita por ser trabajos en el mismo nivel de tensión del la licitación en referencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.3 **Página: 49**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado. La experiencia en Líneas de Transmisión es muy diferente a la experiencia en Sub Estaciones de Potencia, toda vez que en subestaciones se realiza el montaje de equipos, mientras que en líneas se realiza el montaje de torres y tendido de conductores, cuyo tratamiento es diferente al de un equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:27:01

Consulta: Nro. 136

Consulta/Observación:

Respecto a la experiencia del personal clave Jefe de estudios de ingeniería civil.

en elaboración de estudios de ingeniería definitiva o de detalle y/o ejecución de obras civiles y estructuras metálicas en líneas de transmisión con niveles de tensión superior o igual a 138 kV
Se solicita por ser trabajos en el mismo nivel de tensión del la licitación en referencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.3 **Página: 49**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado. La experiencia en Líneas de Transmisión es muy diferente a la experiencia en Sub Estaciones de Potencia, toda vez que en subestaciones se realiza el montaje de equipos, mientras que en líneas se realiza el montaje de torres y tendido de conductores, cuyo tratamiento es diferente al de un equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:27:01

Consulta: Nro. 137

Consulta/Observación:

Respecto a la experiencia del personal clave Ingeniero Especialista en integración / automatización de subestaciones y telecomunicaciones.

Se solicita validar la experiencia en integración de SCADA Y/O pruebas de nivel 2 SCADA y/o pruebas de nivel 3 SCADA Lo mencionado corresponde a actividades propias del cargo y la función que va desempeñar el profesional en la obra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.3 **Página: 49**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado. Experiencia en integración de SCADA Y/O pruebas de nivel 2 SCADA y/o pruebas de nivel 3 SCADA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica ítem 10 del PLANTEL PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: Experiencia en integración de SCADA Y/O pruebas de nivel 2 SCADA y/o pruebas de nivel 3 SCADA.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:27:01

Consulta: Nro. 138

Consulta/Observación:

Respecto a la experiencia del personal clave Ingeniero Asistente Especialista en integración / automatización de subestaciones y telecomunicaciones

Se solicita validar la experiencia en integración de SCADA Y/O pruebas de nivel 2 SCADA y/o pruebas de nivel 3 SCADA Lo mencionado corresponde a actividades propias del cargo y la función que va desempeñar el profesional en la obra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.3 **Página:** 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado. Experiencia en integración de SCADA Y/O pruebas de nivel 2 SCADA y/o pruebas de nivel 3 SCADA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica ítem 11 del PLANTEL PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: Experiencia en integración de SCADA Y/O pruebas de nivel 2 SCADA y/o pruebas de nivel 3 SCADA.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:27:01

Consulta: Nro. 139

Consulta/Observación:

Respecto a las EETT de Suministro en la TABLA DE DATOS TÉCNICOS (TDT) No. 41: ARMARIO DE PANEL O TABLERO DE PROTECCIÓN, CONTROL, MEDICIÓN O AUTOMATIZACIÓN en el ítem 3.03

Confirmar la magnitud antisísmica solicitada para el tablero de protección y control y automatización, en valor exigido no esta claro.

Se sugiere reemplazar por INDICAR, a fin que los postores lo establezcan

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado, este valor será indicado por el postor, siempre y cuando cumplan con los valores establecidos en la norma IEC que corresponda.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica ítem 3.03 de la (TDT) No. 41: ARMARIO DE PANEL O TABLERO DE PROTECCIÓN, CONTROL, MEDICIÓN O AUTOMATIZACIÓN

Debe decir: Indicar (con valores establecidos en la norma IEC correspondiente)

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:27:01

Consulta: Nro. 140

Consulta/Observación:

Respecto a la EETT Suministro en la TABLA DE DATOS TÉCNICOS (TDT) No. 43: TABLERO RTU CON HMI PARA CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN en el ítem 2.07

Confirmar que solo se pedirá protocolos de sincronización SNTP y/o IRIG-B. Para el tablero de automatización.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, priorizando para las protecciones electricas el protocolo IRIG-B

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica ítem 2.07 del TDT 43

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:27:01

Consulta: Nro. 141

Consulta/Observación:

Respecto a las EET SUMINISTO en la TABLA DE DATOS TÉCNICOS (TDT) No. 43: TABLERO RTU CON HMI PARA CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN en el ítem 2.25

Aclarar a qué se refiere esta especificación, dado que esto es normalmente para un relé de protección, no para una RTU. De ser un error por favor retirar

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación. Se modifica ítem 2.25 en la columna Descripción / Características / Requerimientos, según el siguiente detalle:

Dice: Archivo de registros de perturbaciones de relés de protección y/o controladores de bahía

Debe decir: Archivo de registros de perturbaciones de relés de protección y/o controladores de bahía según ingeniería de detalle.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica ítem 2.25 en la columna Descripción / Características / Requerimientos, según el siguiente detalle:

Dice: Archivo de registros de perturbaciones de relés de protección y/o controladores de bahía

Debe decir: Archivo de registros de perturbaciones de relés de protección y/o controladores de bahía según ingeniería de detalle.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:27:01

Consulta: Nro. 142

Consulta/Observación:

¿Se requerirá el suministro de GPS? Favor confirmar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se requerirá el suministro de GPS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:27:01

Consulta: Nro. 143

Consulta/Observación:

Favor adjuntar una arquitectura referencial de cómo se integrarán el nuevo tablero de protección y control del transformador y de automatización al Sistema de Automatización existente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la arquitectura forma parte de la elaboración de la Ingeniería de Detalle que esta a cargo del contratista; por lo que no es posible tener la información solicitada en esta etapa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:33:37

Observación: Nro. 144

Consulta/Observación:

Respecto a la experiencia del personal clave Ingeniero Especialista en estudios eléctricos.

En las bases se solicita la experiencia en elaboración de estudios eléctricos (Estudios de Pre-operatividad y Estudios de Operatividad) de proyectos de alta tensión superiores a 138 kV

En este sentido considerando que el proyecto es en 138kV se solicita que se válida la experiencia en alta tensión IGUALES o superiores a 138kV. (Agregar la palabra IGUAL)

Se debe tener en cuenta que exigir un nivel superior al nivel de tensión de la presente licitación es una exigencia innecesaria y costosa que afecta la concurrencia de proveedores.

Igualmente, es el único profesional que se le esta exigiendo innecesariamente experiencia en un nivel de tensión mayor a la del proyecto.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A.3 **Página:** 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

TUO RLCE Art. 02 Literal a) Libertad de concurrencia,

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación. Se agrega la palabra "igual"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica ítem 12 del numeral 13.3 Personal Clave de las Bases, se añade la palabra IGUAL.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECAICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:49:16

Consulta: Nro. 145

Consulta/Observación:

Respecto al plazo de ejecución, confirmar si los postores podemos modificar los plazos de elaboración de expediente técnico y ejecución de obra a nuestra consideración para la OFERTA, manteniendo el plazo total de 395 días calendarios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 5 **Página:** 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación. Los postores deberán respetar los plazos establecidos en las bases del presente procedimiento de selección.
Sin embargo, el contratista podrá ejecutar los trabajos en menores plazos que el establecido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:49:16

Consulta: Nro. 146

Consulta/Observación:

Favor confirmar que no se tendrá restricciones para trabajos de Lunes a Domingo en las instalaciones de ISA REP SET QUENCORO, de manera que no afecte el plazo contractual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 5 **Página: 27**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el plazo de ejecución calendarizado contempla la jornada laboral de 48 horas semanales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:49:16

Consulta: Nro. 147

Consulta/Observación:

En caso de tenerse restricciones de trabajos en instalaciones de ISA REP SET QUENCORO, se solicita a ELSE brindar la información y modificar el plazo contractual ya que actualmente esta en días calendarios y no sería posible mantener un plazo que no puede ser cumplido.

Caso contrario confirmar que ELSE es responsable de garantizar que se contará con el plazo en días calendarios para hacer trabajos en las instalaciones de ISA REP de lunes a domingo, incluyendo feriados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 5 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el plazo de ejecución calendarizado contempla la jornada laboral de 48 horas semanales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:49:16

Consulta: Nro. 148

Consulta/Observación:

Confirmar que en caso ISA REP restrinja días de trabajo en la SET QUENCORO por sus maniobras de cortes de energía, trabajos en la zona o cualquier tema que no son imputables a la contratista, ELSE reconocerá la ampliación de plazo respectiva al contratista.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 5. **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El contratista será el responsable de la programación de las actividades, considerando que el calendario de obra ha previsto estas posibles interrupciones.

Las posibles ampliaciones de plazo que pudieran surgir estarán enmarcadas dentro de los alcances de los arts. 197 y 198 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:49:16

Consulta: Nro. 149

Consulta/Observación:

Respecto al ANEXO 06 PRECIO DE LA OFERTA

Se solicita a la Entidad cual es la Hoja Resumen que se va considerar para su presentación

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el presente procedimiento de selección ha sido formulado en el marco de la normativa de contrataciones del Estado, que contempla el uso de las bases estándar elaboradas por OSCE, las cuales establecen el formato de Anexo N° 6 indicado.

Por lo que el postor deberá presentar su oferta en el Anexo N° 6 y debiendo adjuntar el desagregado de partidas que sustenta su oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:49:16

Consulta: Nro. 150

Consulta/Observación:

Confirmar que para el ANEXO 6 PRECIO DE LA OFERTA

Los postores presentaremos el desagregado de partidas de acuerdo a nuestra consideración, tomando en cuenta que es suma alzada.

Esto quiere decir que los postores tomamos como referencia el presupuesto base del ante proyecto y podremos segmentar y/o separar en las partidas que consideremos para nuestras propuestas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el presente procedimiento de selección ha sido formulado en el marco de la normativa de contrataciones del Estado, que contempla el uso de las bases estándar elaboradas por OSCE, las cuales establecen el formato de Anexo N° 6 indicado.

Por lo que el postor deberá presentar su oferta en el Anexo N° 6 y debiendo adjuntar el desagregado de partidas que sustenta su oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:49:16

Consulta: Nro. 151

Consulta/Observación:

Respecto al ANEXO 06 PRECIO DE LA OFERTA

Se solicita a la Entidad confirmar que se no se requiere presentar un desgregado de GASTOS GENERALES por tratarse de un sumaalzada

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que los postores deberán presentar su oferta económica en el Anexo N° 6 y adjuntar el desgregado de partidas de su oferta, por ser un procedimiento a sumaalzada.

No obstante, el postor adjudicado deberá presentar los documentos exigidos en el numeral 2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO de las bases, que, entre otros, incluye el detalle de los gastos generales fijos y variables.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:53:18

Consulta: Nro. 152

Consulta/Observación:

Respecto a la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN ESPECIALIDAD - PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA

Se solicita considera como experiencia Ampliación de subestaciones de potencia que incluyan tramos y/o interconexión de Líneas de transmisión con nivel de tensión mayor igual a 138kV

Esto por ser una experiencia similar al objeto del contrato ya que mantiene subestaciones en 138kV o superior y para brindar pluralidad de proveedores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado. La experiencia en Líneas de Transmisión es muy diferente a la experiencia en Sub Estaciones de Potencia, toda vez que en subestaciones se realiza el montaje de equipos, mientras que en líneas se realiza el montaje de torres y tendido de conductores, cuyo tratamiento es diferente al de un equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:54:17

Consulta: Nro. 153

Consulta/Observación:

Respecto a la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN ESPECIALIDAD - PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA:

Se solicita considera como experiencia Ampliación de subestaciones de potencia que incluyan tramos y/o interconexión de Líneas de transmisión con nivel de tensión mayor igual a 138kV

Esto por ser una experiencia similar al objeto del contrato ya que mantiene subestaciones en 138kV o superior y para brindar pluralidad de proveedores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 50**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado. La experiencia en Líneas de Transmisión es muy diferente a la experiencia en Sub Estaciones de Potencia, toda vez que en subestaciones se realiza el montaje de equipos, mientras que en líneas se realiza el montaje de torres y tendido de conductores, cuyo tratamiento es diferente al de un equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:54:17

Consulta: Nro. 154

Consulta/Observación:

Respecto a la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN ESPECIALIDAD - PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA:

Se solicita considera como experiencia Líneas de transmisión con nivel de tensión mayor igual a 138kV

Esto por ser una experiencia similar al objeto del contrato ya que mantiene subestaciones en 138kV o superior y para brindar pluralidad de proveedores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 50**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo solicitado. La experiencia en Líneas de Transmisión es muy diferente a la experiencia en Sub Estaciones de Potencia, toda vez que en subestaciones se realiza el montaje de equipos, mientras que en líneas se realiza el montaje de torres y tendido de conductores, cuyo tratamiento es diferente al de un equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:55:43

Consulta: Nro. 155

Consulta/Observación:

Respecto al personal clave Residente de obra.

Se solicita considerar su experiencia con el cargo de Residente Electromecánico y/o Residente Adjunto

Por ser funciones similares a la función a desempeñar

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.3 **Página: 49**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo solicitado. Se considerará la experiencia como Residente Electromecánico y/o Residente Adjunto para el personal clave Ingeniero Residente de obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica ítem 2 del numeral 13.3 Personal Clave de las Bases, se añade en la experiencia como Residente Electromecánico y/o Residente Adjunto.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:56:22

Consulta: Nro. 156

Consulta/Observación:

Favor compartir el convenio de ELSE e ISA REP para la construcción de la obra.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El convenio con ISA-REP será suscrito una vez que se apruebe el estudio de preoperatividad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:57:49

Consulta: Nro. 157

Consulta/Observación:

Favor confirmar que ELSE garantiza la disponibilidad del terreno en SET QUENCORO para realizar los trabajos desde la firma del contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se garantiza la disponibilidad del terreno en la SET Quencoro.

Se aclara que el plazo de ejecución se iniciará una vez que sea aprobado el Estudio de preoperatividad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:57:49

Consulta: Nro. 158

Consulta/Observación:

Favor confirmar que no se va exigir cercar la zona proyectada para la construcción dentro de SET QUENCORO y construir y restituir una puerta de ingreso. De ser el caso este costo debe ser considerado en el presupuesto base

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, siendo la obra una ampliación de la SET Quencoro, es decir dentro de las instalaciones de esta Sub estación, no se considera el cercado de la zona de trabajo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ELSE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUENCORO 138 KV, CELDA DE TRANSFORMACIÓN PLAN MAESTRO 138/34,5/10,5 KV DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código :	20100019940	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	Hora de envío :	23:58:37

Consulta: Nro. 159

Consulta/Observación:

Respecto al personal clave Ingeniero Residente de obras civiles

Se solicita considerar su experiencia con el cargo de Residente Electromecánico y/o Residente Adjunto y/o Asistente de Obra

Por ser funciones similares a la función a desempeñar

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.3 **Página: 49**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación. Se considerará la experiencia como Residente Adjunto para el personal clave de Ingeniero Residente de obras civiles.

No se considera similar el cargo de residente electromecánico por tener formación académica diferente a la de un Ingeniero Civil.

Por otro lado, no se acoge la experiencia en el cargo de asistente de obra por haber desempeñado funciones que no cumplen las responsabilidades asignadas a un Ingeniero residente de obra o su adjunto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica ítem 3 del numeral 13.3 Personal Clave de las Bases, se añade en la experiencia como Residente Adjunto.